Resolución N° 1510 /2021

11 NOV 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ, EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO GC AGILENT, ID Nº 402.697, RUBRO 243 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 39/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, mediante el cual se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para el "SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO GC AGILENT", y se recomienda adjudicar a la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "…*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*…";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 370/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, en el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO GC AGILENT, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ, con RUC N° 4601610-4, el Servicio de Instalación de Equipo GC Agilent, ID Nº 402.697, por un monto total de guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos (Gs. 67.467.700), para el Ejercicio Fiscal 2021.

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1510 /2021

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 243, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, FF 30, OF 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055